

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



EDICTO

La Secretaría del Juzgado Treinta y Cinco (35) Laboral del Circuito de
Bogotá

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: Ordinario Laboral

DEMANDANTE: CARLOS MAURICIO TORRES LAZARO

DEMANDADOS: COVINTEL S.A.S.

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ-ETB

EDUARDO ALEXANDER MENDOZA CORTES.

RADICACIÓN: 1100131050-35-2017-00416-01

ASUNTO: CONSULTA

TEMA: RELACION LABORAL

FECHA SENTENCIA: 04-06-2021

DECISION: Confirma la sentencia proferida en primera instancia.

JUEZ: Rafael Camilo Mora Rojas

El presente edicto se fija en la página web del Juzgado Treinta y Cinco Laboral del Circuito de Bogotá: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-035-laboral-de-bogota> por un (1) día hábil, hoy 09/06/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo

previsto en el artículo 41 del CPT y SS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

DANNY JIMENEZ SUAREZ

Secretario

Firmado Por:

DANNY DANIEL JIMENEZ SUAREZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 035 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

962219ef995cc5a1996b20710266b855b34779383a8368ca79c350a50f941e01

Documento generado en 08/06/2021 06:49:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>